



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3  
"Bernardino Rivadavia"

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – C.A.B.A. - T.E. 4361-7617 / 4361-8965  
Sede Lugano. Tte Estevez s/n, entre Saraza y Castaños – C.A.B.A. - T.E. 4602-4206

---

## LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS

C.A.B.A.. 19 de OCTUBRE de 2022

### NIVEL Terciario, Turnos Mañana – Tarde – Vespertino (Ambas Sedes)

Las autoridades del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N°3 **RECTIFICAN la convocatoria de la selección de antecedentes, publicada el día 31 de septiembre pasado, para cubrir suplencias y/o interinatos** antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos** de la E.N.S N° 3 "Bernardino Rivadavia" en la siguiente instancia curricular correspondiente al

### PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL

### Campo de Formación Prácticas Profesionales Docentes

EDI: Prácticas Inclusivas en Educación Inicial

**Carga horaria 6 hs**

### **Turnos: mañana, tarde o vespertino**

ACLARACIÓN: LOS LISTADOS DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS CURRICULARES SERÁN UTILIZADOS PARA CUBRIR INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS DE PROFESORES TANTO EN SEDE SAN TELMO (Bolívar 1235) COMO EN SEDE VILLA LUGANO (Tte. Estévez s/n entre Castaños y Saraza). TENDRAN UNA VALIDEZ DE TRES AÑOS.

### **REQUISITOS de titulación:**

Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior, a fin a la instancia a la que se postula:

- Profesor/a y/o Lic. en Cs. de la Educación, Lic/Prof. en Psicología, Lic en Pedagogía, Lic. En Ed. Inicial, Lic./Prof. En Psicopedagogía, Prof. y/o Lic. En Ed. Especial o título habilitante para dictado de la asignatura en Nivel Superior.
- Prof. de Educación Inicial (relevante) o Formación académica especializada y/o experiencia profesional específica en el nivel inicial.
- Experiencia docente en Educación Inicial (relevante)
- Experiencia en el dictado de la cátedra (relevante)
- Recorrido profesional afín a la temática del EDI (relevante)
- Experiencia docente en el nivel superior.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – C.A.B.A. - T.E. 4361-7617 / 4361-8965

Sede Lugano. Tte Estevez s/n, entre Saraza y Castañares– C.A.B.A. - T.E. 4602-4206

---

## DOCUMENTACIÓN DIGITAL REQUERIDA

- Currículum Vitae foliado y firmado en todas las hojas en carácter de Declaración Jurada (Podrá requerirse la presentación de toda la documentación citada en el Currículum)
- Copia de los títulos de grado y especialización. En caso de ser necesario se solicitarán las certificaciones restantes.
- Proyecto de cátedra enmarcado en la fundamentación de este EDI abajo expuesta, con extensión máxima de 3 carillas, que incluya: fundamentación de la propuesta, objetivos, contenidos secuenciados y organizados, estrategias de enseñanza, metodología de evaluación: instancias y criterios de evaluación y bibliografía por cada unidad o núcleo temático.  
Se valorarán particularmente los aportes personales que se realicen al proyecto a partir de los propios recorridos profesionales, así como la consideración de las características contextuales propias de nuestra comunidad educativa.
- La COMISION EVALUADORA podrá requerir la presentación de toda la documentación citada en el Currículum.

---

## CRONOGRAMA

- **Inscripción (AMPLIACIÓN):** Desde el 3/10/2022 hasta las 18:00 hs del 24/10/2022 enviando la documentación requerida al mail: [concursos.ens3@bue.edu.ar](mailto:concursos.ens3@bue.edu.ar) desde su cuenta oficial bue (**nombre.apellido@bue.ed.ar**) con la siguiente leyenda al pie del proyecto y del CV: "SE CONSIDERA EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO COMO COMUNICACIÓN FEHACIENTE SEGÚN DECRETO 417/08 (BOCBA, N° 2916, 24/04/2008)".
- **Período de evaluación virtual de la documentación:** desde el 12/10/2022 hasta el 26/10/2022
- **Dictamen de la comisión evaluadora y notificación del orden de mérito:** 28 de octubre, modalidad virtual.
- **Coloquio virtual obligatorio:** Se realizará para los/las postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente: 27 de octubre.
- **Pedidos de Reconsideración virtual:** 31 de octubre y 1 de noviembre de 2022
- **Notificación virtual del orden de mérito definitivo:** 4/11/2022. El/la profesor/a deberá responder desde su cuenta bue, si tiene disponibilidad o no para cubrir el cargo y desde la Institución se confirmará al que disponga del horario establecido según estricto orden de mérito.
- **Dictamen (confirmación del docente en el cargo):** se informará por correo.

NOTA IMPORTANTE: al terminar la situación de emergencia sanitaria los postulantes deberán comprometerse a presentar la documentación, enviada vía mail, en formato papel dentro de una carpeta de 3 solapas, en la sede San Telmo, en días y horarios a confirmar.

### Comisión Evaluadora:

Evaluadoras internas: Prof. Alba Ródenas y Prof. Susana Weinschelbaum

Evaluadora externa: Prof. Silvia Dubrovsky



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3**

**“Bernardino Rivadavia”**

**Código 35120000 - CUE 0200536/00**

**Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – C.A.B.A. - T.E. 4361-7617 / 4361-8965**

**Sede Lugano. Tte Estevez s/n, entre Saraza y Castañares– C.A.B.A. - T.E. 4602-4206**

---

### **NOTAS IMPORTANTES:**

- El CV, copias de títulos y la propuesta de trabajo deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursos.ens3@bue.edu.ar](mailto:concursos.ens3@bue.edu.ar) En el asunto del correo poner: Nombre del espacio – Apellido. Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma: 1. Apellido-CV - 2. Apellido - Proyecto.

Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.

- La comisión evaluadora considerará solo a los/las postulantes cuyos antecedentes y propuestas sean evaluadas como pertinentes para el dictado del espacio académico que se concursa.

- Quedarán fuera del listado aquellas presentaciones que no respeten los requisitos del presente llamado. Para organizar el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

- La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando, en particular, aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DEL EDI: PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EL NIVEL INICIAL**

Este Espacio de Definición Institucional tiene como objetivo primordial construir con las/os estudiantes del profesorado de Educación Inicial una concepción de sujeto actual, en función de crear y recrear prácticas pedagógicas inclusivas. Para ello es indispensable reflexionar sobre la subjetivación como construcción social y la relevancia que tiene el dispositivo escolar en dicha subjetivación. Se trata de un profundo cambio de perspectiva en la comprensión de la problemática. De tomar al niño como unidad de análisis en las situaciones de aprendizaje en dificultad, a centrar la mirada en las situaciones de aprendizaje y repensar las prácticas pedagógicas, contemplando las particularidades de los sujetos presentes en el contexto actual.

El formato escolar produce una mirada homogeneizadora que tiende a invisibilizar algunas diferencias y a patologizar otras. Abordar algunas de estas diferencias parece difícil ya que se presentan como inexistentes o se niegan quitando de esta manera la relación existente entre la experiencia escolar y las diferencias culturales. Por otra parte, las diferencias en el rendimiento escolar, son tomadas como déficits que hay que superar, como problemáticas que requieren de tratamientos o de intervenciones de profesionales de la salud.

Las maneras actuales que se utilizan para comprender las particularidades de la construcción subjetiva se sostienen en percepciones y discriminaciones que se usan en función de darle un estatuto de deficiencia a cualquier aparición de las diferencias, en el marco de las prácticas pedagógicas dentro de cualquier contexto. Por esta razón aquello incomprendible para los docentes u otros actores educativos tiende a obturar la mirada y poner el foco en el sujeto en lugar de en las diferencias culturales. A partir del cambio de enfoque se pasaría del análisis de las imposibilidades a las creaciones de oportunidades, invenciones y creaciones que las situaciones escolares podrían promover. Como nos proponen Skliar y Duchaski, *“La cuestión es*



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3**

**“Bernardino Rivadavia”**

**Código 35120000 - CUE 0200536/00**

**Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – C.A.B.A. - T.E. 4361-7617 / 4361-8965**

**Sede Lugano. Tte Estevez s/n, entre Saraza y Castaños– C.A.B.A. - T.E. 4602-4206**

---

*interrogarnos sobre nuestras representaciones acerca de la alteridad, los estereotipos que nos convierten en aliados de ciertos discursos y prácticas culturales tan políticamente correctas como sensiblemente confusas”.*

*“El proceso de etiquetamiento, marginación y exclusión del sistema o la transformación de diferencias de ritmos, procesos y productos del aprendizaje de los sujetos, en constructos acerca de patologías individuales, suele vincularse con la definición de categorías de análisis y la puesta en práctica de estrategias de intervención de los actores psicoeducativos en relación al Fracaso Escolar Masivo, siendo producto de la hegemonía del modelo clínico-médico en la constitución de la disciplina y la profesión psicológicas” (Baquero R.) (2002)*

Es necesario visibilizar aquellas prácticas que avalan o recortan las situaciones problemáticas haciendo foco exclusivamente en las particularidades de los/as niños/as escolarizados. Muy difícilmente los docentes piensen en la relevancia de sus acciones en las construcciones de esos/as niños/as estigmatizados como “problemáticos”.

La intención del presente EDI será entonces promover la mirada del fenómeno educativo como un proceso complejo, situado y contextualizado, donde el acceso al “saber hacer” también valore y considere cómo gestionar e imaginar un espacio educativo que promoció el respeto y la expresión de subjetividades.

*“¿Para qué le sirve la escuela a cada quién?*

*La educación nunca es neutra y la acción de la escuela está atravesada por relaciones de poder que se expresan en la selección de contenidos y en las modalidades de enseñanza, mecanismos de control y criterios de justicia, en los modos de relación interpersonal y en lo que promete a cada uno. Cada sujeto mira la acción de enseñanza desde sus intereses, creencias y expectativas. En las escuelas opera el poder de los gobiernos pero también el poder de grupos y actores imbuidos de sus propias intenciones. En consecuencia la pregunta por las relaciones entre lo que ocurre en las escuelas y el contexto social es eminentemente política, porque nos ubica como sujetos de la deliberación pública.” Siede I. (2007) La educación política. Pag 41*

De esta manera, el compromiso del recorrido por dicho espacio será realizar observaciones de prácticas en espacios educativos para la primera infancia, analizarlas dando cuenta de la complejidad que asumen hoy las prácticas docentes, como construcción social histórico y político, promoviendo acciones singulares que atiendan a las distintas trayectorias educativas y favorezcan el enriquecimiento de los procesos de desarrollo.

Es posible construir nuevos conocimientos y conceptos que posibiliten una apertura donde las singularidades encuentren su lugar y la escuela sea efectivamente para todos

#### **Propósitos:**

En tanto propuesta formativa, el EDI del CFPP se propone que las/los estudiantes:

- Se aproximen al campo de estudios de las relaciones entre desigualdades, diferencias y prácticas pedagógicas.
- Recuperen las trayectorias de prácticas educativas para profundizar la comprensión de la complejidad de la diversidad y la inclusión en las salas.



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3**

**“Bernardino Rivadavia”**

**Código 35120000 - CUE 0200536/00**

**Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – C.A.B.A. - T.E. 4361-7617 / 4361-8965**

**Sede Lugano. Tte Estevez s/n, entre Saraza y Castaños– C.A.B.A. - T.E. 4602-4206**

---

- Continúen reflexionando acerca de la desnaturalización de las prácticas escolares.
- Construyan posibles estrategias de intervención didáctica que favorezcan los aprendizajes de todos los alumnos y enriquezcan sus procesos de desarrollo.
- Elaboren propuestas que contemplen las particularidades/singularidades de todos/as los/as sujetos de aprendizaje.

#### **Contenidos:**

- Igualdad, desigualdad, diversidad y diferencia cultural. Exclusión e inclusión.
- Formatos escolares. Fracaso escolar masivo y educabilidad. Prácticas pedagógicas contextualizadas, adecuaciones curriculares individuales y diseños universales.
- Desnaturalizar la mirada sobre las diferencias y los estereotipos. Los juicios de los docentes y sus efectos sobre el aprendizaje.
- Nuevos sujetos de la educación: identidades infantiles emergentes.
- Nuevos roles en el sistema educativo. Trabajo colaborativo de los diversos actores. Programas, proyectos de intervención didáctica: experiencias alternativas. Prácticas pedagógicas contextualizadas

A continuación, se adjunta modelo de Currículum Vitae

.....

#### **Modelo de Curriculum Vitae**

Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas.

##### **1. Carátula**

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3**

**“Bernardino Rivadavia”**

**Código 35120000 - CUE 0200536/00**

**Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – C.A.B.A. - T.E. 4361-7617 / 4361-8965**

**Sede Lugano. Tte Estevez s/n, entre Saraza y Castaños– C.A.B.A. - T.E. 4602-4206**

---

## **2. Datos personales**

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

## **3. Títulos**

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

## **4. Antigüedad docente**

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

## **5. Antecedentes académicos**

**Cursos.** Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3**

**“Bernardino Rivadavia”**

**Código 35120000 - CUE 0200536/00**

**Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – C.A.B.A. - T.E. 4361-7617 / 4361-8965**

**Sede Lugano. Tte Estevez s/n, entre Saraza y Castaños– C.A.B.A. - T.E. 4602-4206**

---

**Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc.** Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

**Publicaciones.** Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

**Investigaciones.** Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

**Becas.** Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

**Carreras/posgrado en curso:** En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

## **6. Otros Antecedentes**

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de

Área, Trayecto o Campo.

- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.